



Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde se allega oficio por parte de la secretaria de Movilidad y Transporte de Cartago (V), donde informan que se procedió a librar memorando con destino al Coordinador de Agentes de Tránsito de esa secretaria y al comandante del Séptimo Especial de Inmovilización sobre el vehículo con las placas NOO-98D, de propiedad de la demandada a fin de ser inmovilizado. Sírvase proveer lo que corresponda. Obando, Valle del Cauca, julio 26 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaría

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle



Distrito Judicial de Buga

Obando, Valle del Cauca, julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No. 672

Asunto	Pone En Conocimiento
Demanda:	Ejecutivo Por Sumas De Dinero
Demandante:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera -FINANCIERA COFINCAFE Nit. 800069925-7
R. Legal:	Dr. Julio Cesar Tarquino Galvis C.C No. 7.540.460
Demandados:	Flor María González Arredondo C.C No. 29.623.413 Guillermo Parra Riaños C.C No. 94.434.165
Radicado:	764974089001-2023-00077-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena **GLOSAR** y **PONER EN CONOCIMIENTO** a la parte ejecutante, el oficio proveniente de la secretaria de Movilidad y Transporte de Cartago (V), mediante el cual informan que, a fin de dar cumplimiento a la orden impartida por este despacho judicial, se libró oficios con destino al Coordinador de Agentes de Tránsito de esa secretaria y al comandante del Séptimo Distrito Especial de Inmovilización.

NOTIFÍQUESE

Álvaro Tróchez Rosales
ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez



CONTINUA AUTO NO. 672 DEL 26 DE JULIO DE 2023